



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333300920210000500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Kevin Andres Diaz Lecompte	Director Ejecutivo De La Administracin Judicial-Rama Judicial	08/03/2021	Auto Decide - Primero. Declarar Que En El Presente Asunto Se Configura Un Interés Indirecto De Todos Los Jueces Administrativos De Cartagena, Que Constituye Un Impedimento Para Conocer De Este Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Numeral 1 Del Art. 141 Del C.G.P

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERJE

Secretaría

Código de Verificación

a2d4ca63-c6ff-49fa-9059-a6b35424fc63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Cartagena

Estado No. 11 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333300920210001100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruben Dario Agresott Murillo	Nacion- Policia Nacional	10/03/2021	Auto Decide - Inadmitir La Demanda Que, En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Ha Promovido El Señor Rubén Darío Agresott Murillo, A Través De Apoderado Judicial Contra La Nación Ministerio De Defensa Nacional Policía Nacional,
13001333300920200001500	Reparacion Directa	Ivan Alberto Mendoza Estrada	Rama Judicial Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial.	05/03/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Concede Recurso De Apelacion Contra Auto

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERJE

Secretaría

Código de Verificación

a2d4ca63-c6ff-49fa-9059-a6b35424fc63